
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA: No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA: 2016	Nº. DE AUDITORIA: 33
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 21/jul/2016	Final: 12/ago/2016
FECHA ELABORACIÓN:	08 de agosto al 11 de agosto de 2016	


DATOS DEL AUDITOR	
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	Jaime López Bonilla
EQUIPO AUDITOR:	LÍDER: Julio Alberto Cancelado Carretero
	APOYO: Carmen Rosa Castaño Rubiano, Alfredo Vivas Tafur
MACROPROCESO:	CONTROL
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD


DATOS DEL AUDITADO	
MACROPROCESO:	Participación Social.
PROCESO:	No aplica
SUBPROCESO:	No aplica
PROCEDIMIENTO:	No aplica
DEPENDENCIA:	Secretaria de Educación Municipal
PERSONAL ENTREVISTADO:	Tarsicio Arnoche Olmos, Profesional Universitario - Alba Lida mena Castellanos, Contratista


DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA	
OBJETIVO GENERAL:	Verificar la Implementación, mantenimiento y mejora del componente de Rendición de Cuentas de la Administración Central de Municipio de Santiago de Cali.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar el cumplimiento de la normativa vigente que rige para el componente de Rendición de Cuentas, garantizando así la transparencia en la información suministrada por la Administración Central de Santiago de Cali a la ciudadanía. ▪ Verificar los espacios adecuados para la interrelación de la comunicación en los compromisos de las necesidades adquiridas y la satisfacción de las mismas.
ALCANCE:	Se verificará en todas las dependencias de la Administración Central Municipal de Santiago de Cali, incluyendo la Implementación del procedimiento Audiencia Pública para Rendición de Cuentas.
PERIODO EVALUADO:	Del 01 de enero de 2016 al 22 de julio de 2016

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
CRITERIOS:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación Democrática". ▪ Ley 1474 de 2011 Art. 78 " Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública. ▪ Ley 1712 de 2014 Art.09 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho al Acceso a la Información Pública" ▪ Decreto 943 de 2014 "Adopta la Actualización del MECI" ▪ Decreto 1083 de 2015 Art.2.2.22.1 y siguientes Único Función Pública "Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión". ▪ Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía ▪ Política de Transparencia. ▪ Numeral 7.2.3, literal d, de la Norma NTCGP 1000:2009 ▪ MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECI ▪ Documento Compes 3654, Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación, POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS. ▪ Manual Único de Rendición de Cuentas, Comité Técnico: Presidencia de la República-Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación del 14 de julio de 2014. ▪ Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en las entidades del orden nacional de la República de Colombia Numeral 3.1, 2012 - 2017. ▪ Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Verdió 2 de 2015. ▪ Plan de Desarrollo 2016 - 2019. 			
METODOLOGÍA APLICADA:	En el desarrollo de este proceso de evaluación se verificara en cada una de las dependencias auditar, aplicando la utilización de métodos, de inspección, observación, entrevista, comprobación de la información y evidencias de documentos y registros que corresponden a la evaluación del Componente Rendición de Cuentas.			
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria. Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito. Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoria se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoria. Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias. Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición. Evidencia de la auditoria: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoria y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa. Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoria, recopilada frente a los criterios de auditoria. Los hallazgos de la auditoria pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoria.			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoría.				
No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.				
Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.				
Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.				
RESULTADOS DE LA AUDITORIA				
<p>Es preciso indicar, que de acuerdo con la metodología para el desarrollo simultáneo de las Auditorías de Evaluación al Modelo Estándar de Control Interno MECI – SISTEDA de Evaluación al Sistema de Gestión de Calidad NTCGP 1000:2009, se realizó el cruce de criterios a evaluar en cada una de ellas, con la finalidad de identificar aquellos criterios que son comunes y no evaluar por más de una vez el criterio en diferentes auditorías, es necesario precisar que dichos criterios fueron evaluados en el curso de la Auditoría No.33 de Evaluación al Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción.</p> <p>Finalmente, es importante precisar que en el desarrollo de las visitas en sitio, se realizó la retroalimentación de los resultados obtenidos por cada uno de los criterios, asegurándose de que las calificaciones hayan sido entendidas y aceptadas por los responsables de atender la auditoría.</p>				
LIMITANTES				
No aplica				
HALLAZGOS				
CONFORMIDADES				
1.	NECESIDADES DE LA POBLACION IDENTIFICADAS EN LOS ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS			
	<p>La Secretaria de Educación Municipal, ha identificado las necesidades de la población en los diferentes espacios de rendición de cuentas como se describe a continuación:</p> <p>1- Se realizan los comités de Planificación, al cual asisten dos delegados que pertenecen al barrio son escogidos conjuntamente por las JAL y de dichos comités se tienen listados de asistencia como evidencia, las Actas reposan en los Calis.</p> <p>2- Visitas realizadas a las sedes de las instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali de las cuales se evidencia archivo con sesenta y un (61) registros fotográficos de las necesidades que presentan en su infraestructura en general.</p> <p>3- Foros de auditorías visibles, donde se rende información de los contratos de obra ejecutados en las Instituciones Educativas, de acuerdo a la priorización de las necesidades planteadas. Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 53, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
2.	MEDIOS Y MECANISMOS DE COMUNICACIÓN IMPLEMENTADOS PARA ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN GENERAL			
	En la Secretaria de Educación Municipal, los medios y mecanismos de comunicación que se han			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>implementado para establecer una estrategia que permita la participación de la población en general son los siguientes:</p> <p>1- Los correos dirigidos a los Calis, 2- Los comunicados a través de la página Institucional 3- Comunicados dirigidos a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, según las siguientes circulares:</p> <p>Circular con Radicado No.4143I3.22.1.1019.000394 del 17 de marzo de 2016, Asunto: Presupuesto Instituciones Educativas Oficiales.</p> <p>Circular con Radicado No.2016414330006014 del 26 de abril de 2016, Asunto: Preparación y formulación presupuesto vigencia 2017.</p> <p>Se evidencia Correo General enviado el 12 de abril de 2016, a las I.E.O del Municipio de Santiago de Cali los correos o página institucional, comunicados dirigidos a las instituciones educativas...</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
3.	<p>ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN QUE SE HAN UTILIZADO PARA PROMOCIONAR LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS</p> <p>En la Secretaria de Educación Municipal, la acciones y estrategias de comunicación que se han utilizado para promocionar la jornada de rendición de Cuentas se evidencia a través de lo siguiente:</p> <p>Correo electrónico de Google asunto: promoción de la jornada de rendición de cuentas, en determinados colegios</p> <p>Información publicada en la página de la Alcaldía en la instancia Educación, REUBICACION DE ESTUDIANTES - directrices para realizar la matricula con respecto a los alumnos que trasladaban evidencia en el link http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/reubicacion_de_estudiantes_pub</p> <p>TRABAJO DURO POR LOS NIÑOS DE SANTIAGO DE CALI- se puede evidenciar el Listado de estudiantes provenientes de otros Establecimientos educativos en el link http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/reubicacion_de_estudiantes_pub</p> <p>ALTOS DE SANTA ELENA ESTRENA NIDO PARA 300 NIÑOS-En un área construida de 1640m2, cerca de 300 niños de 0 a 5 años del sector de Altos de Santa Elena, disfrutarán de jornadas lúdico pedagógicas en la nueva y moderna infraestructura educativa, dotada y construida para la atención integral de la primera infancia en la comuna 18. La Secretaria de Educación YouTube: SEMCALI01 Twitter: @SEMCALI Facebook: Secretaria de Educación de Cali Email:comunicacionessemcali@gmail.com www.cali.gov.co/educacion</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	PBX: 6603228 ext. 8702			
	Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 52, Título IV, Capítulo I, Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.			
4.	METODOLOGIA DE DIALOGO PRESENCIAL UTILIZADO PARA EXPLICAR Y JUSTIFICAR LA GESTION Y ESCUCHAR LA OPINION DE LA CIUDADANIA EN LA RENDICION DE CUENTAS.			
	<p>En la Secretaria de Educación Municipal la metodología de dialogo presencial que se ha utilizado para explicar y justificar la gestión y escuchar la opinión de la ciudadanía en la rendición de cuentas es la siguiente:</p> <p>1- Los comités de planificación, 2- Los foros realizados en las auditorias visibles. La información no se recoge de manera consolidada. 3- Se atiende a la comunidad los días miércoles con problemáticas de la comunidad (de estas reuniones se llegan acuerdos con padres de familia para cambiar el pasto por grava) además se recibe solicitudes para construir un baño de docentes, aire acondicionado para sala de sistemas , arreglo de goteras, compra de seis ventiladores y se realiza seguimiento una vez por mes se evidenciar en la institución educativa Eva Riscos Plata con quejas de ellos realizan, de estas necesidades de realiza el proyecto y se verifican los avance al proyecto, según Acta No.001 del día 13 de mayo, objeto: realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos entre las partes, de la reunión del 27 de abril, se realizan estudios previos de las solicitudes, se anexa listado de asistencia con 36 personas. Con el Acta No 2 sin fecha, objetivo: seguimiento de las condiciones básicas en las sede Eva Riscos Plata quedaron pendientes tareas al respecto se anexa listado de asistencia de 8 personas. Así mismo Acta No.4143.0.26.006 de 2016 asunto: aceptación de la oferta proceso de selección de mínima cuantía No SEM - MC - 4143.068-2016, objeto: construcción de obras para la adecuación de la I.E. Eva Riscos Plata sede principal de la comuna 12 de Santiago de Cali según ficha EBI 02039935 firmado por la Secretaria de Educación Luz Elena Azcarate Sinistra. Con el Acta de permiso de entrega de material y se evidencia socialización de obra, anexa listado de asistencia por 6 personas con cuadro de detallado de actividades y precios, Se concluye con el Acta de recibo final del 8 de junio de 2016, firmado por Fernando Rivera Urrutia del grupo de ingeniería contratista y Luis Marino Quijano Bolaños Profesional Universitario quienes son los supervisores de la SEM.</p> <p>Adicionalmente en los CAES hay participación activa en donde han hecho vario foros, de los cuales se evidencias las siguientes Actas No.001 Objetivo: Conformación del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. Humberto Jordán Mazuera.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

5. MECANISMOS ELECTRONICOS UTILIZADOS PARA CONSULTAR A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS TEMAS QUE DEBEN INCLUIR EN LOS ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTAS

En la Secretaria de Educación Municipal, los mecanismos electrónicos que se han utilizado para consultar a los usuarios y/o ciudadanos sobre los temas que deban ser incluidos en los espacios de rendición de cuentas se evidencia así:

Correo electrónico de Google asunto: promoción de la jornada de rendición de cuentas, en las Instituciones Educativas Oficiales

Información publicada en la página de la Alcaldía en la instancia Educación, REUBICACION DE ESTUDIANTES - directrices para realizar la matricula con respecto a los alumnos que trasladaban evidencia en el link http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/reubicacion_de_estudiantes_pub

Se evidencia el Foro de avance de Auditorías Visibles del 03 de diciembre de 2015, para el contrato No.4143.1.26-013-2015, cuyo objeto del Contrato: Ejecutar para el Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación, todas las obras y trabajos necesarios para la construcción de obras para la adecuación de la Instituciones Educativas oficiales Técnico de Comercio Santa Cecilia, sede Republica de Francia de la Comuna 2, Santo Tomas CASD, sede Adán Cordobés de la Comuna 4, Celmira Bueno de Orejuela, sede Principal de la Comuna 5 y Vicente Borrero Costa sede Presbítero Eloy Valenzuela de Comuna 7, se adjunta listado de asistencia, contenido en (02) folios.

Se evidencia la publicación de los foros en la página de la Alcaldía en la instancia Educación Link <https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-143779>.


Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.


6. INCENTIVOS PARA MOTIVAR POSITIVAMENTE LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DE RENDICION DE CUENTAS


La Secretaria de Educación Municipal, tiene implementados incentivos de capacitación y acompañamiento en los diferentes espacios, para motivar positivamente la realización de actividades de rendición de cuentas, evidenciado según la siguiente circular:


Se evidencia Circular No.4143.3.22.2.1020.000728 y Radicado No.2016414330007284 del 23 de mayo de 2016, asunto: Capacitación, firmado por la secretaria de Educación Luz Elena Azcarate Sinisterra, se anexa Listado de asistencia, contenido en siete (07) folios.


Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
7.	REALIZACION DE CONVOCATORIA DE PARTICIPACION AL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS			
	<p>La Secretaria de Educación realizo la Convocatoria de participación al evento de Rendición de Cuentas por los siguientes medios:</p> <p>1- Los correos dirigidos a los Calis, 2- Los comunicados a través de la página Institucional 3- Comunicados dirigidos a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali, según las siguientes circulares:</p> <p>Circular con Radicado No.414313.22.1.1019.000394 del 17 de marzo de 2016, Asunto: Presupuesto Instituciones Educativas Oficiales.</p> <p>Circular con Radicado No.2016414330006014 del 26 de abril de 2016, Asunto: Preparación y formulación presupuesto vigencia 2017.</p> <p>Comunicados dirigidos a las instituciones educativas, en la solicitud de la Rendición de cuentas. Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
8.	PUBLICACIONES DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS ADQRIDOS EN EL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS.			
	<p>Se realizaron publicaciones de las conclusiones y compromisos adquiridos en el evento de Rendición de Cuentas.</p> <p>Logros-productos: En la vigencia 2015 se realizó el acompañamiento y asesoría a los 91 IE para que realizaran el registro y ajustes a necesarios para la presentación de la información Financiera: Presupuestal y contable con la calidad y cumplimiento de las normatividad presupuestal y régimen contabilidad pública, logrando el reporte de la Ejecución presupuestal de 91 IE y registro presupuestal al cierre del periodo 2015.</p> <p>El número de estudiantes beneficiados según información suministrada de la matrícula del año 2015 fueron 155.764</p> <p>LOGROS OBTENIDOS: Concientizar a las 91 IE sobre la importancia de la aplicar la normatividad de los FSE, para la entrega de la información financiera de manera oportuna: Ejecución Presupuestal, CGN contable, SIFSE, Gratuidad, con calidad, cumpliendo las características de confiabilidad, fidedigna, oportunidad.</p> <p>Capacitar y entregar materia de consulta para ser aplicado en las instituciones educativas para minimizar los riesgos que se presentan en la administración y ejecución de los recursos públicos. Se adjuntan los soportes en CD correspondientes a las capacitaciones, ejecución, e informes realizados en la vigencia en forma general debido a que el control, manejo y seguimiento a los proyectos EBI O2040042 y O2040046 se realiza en las mismas</p>			


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>El número de estudiantes beneficiados según información suministrada de la matrícula del año 2015 fueron: Regular 155.764, Adultos 14.096 Es. Normal 535 para un total de población beneficiada de 170.395, Estudiantes.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
9.	<p>EVALUACION DE LAS ACCIONES EN EL EVENTO DE RENDICION DE CUENTAS</p> <p>En la Secretaria de Educación Municipal, se realizó la evaluación a cada una de las acciones en el evento de Rendición de Cuentas, así:</p> <p>Se evidencia en el anexo No.1 el análisis realizado al comportamiento de la matrícula estudiantil en la ciudad, lo que se atribuye a varios fenómenos estructurales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- fortalecer la matrícula oficial, ocupando todos los cupos en las I.E. Oficiales y ajustar la contratación de servicio educativo con establecimientos educativos privados. 2- Existe subregistro de estudiantes en el aplicativo SIMAT por la omisión de información en relación al registro oficial. 3- En las comunas no deficitarias donde se cuente con la contratación del servicio educativo, se requiere disminución de los estudiantes subsidiados. 4- Los establecimientos educativos privados, no están autorizados para recibir inscripción de estudiantes que requieren subsidio. 5- La Secretaria de Educación es la única instancia autorizada que puede remitir a estudiantes a establecimientos educativos privados contratados. 6- Se debe garantizar el cupo educativo a niños y niñas que ingresan al grado de transición de las I.E. oficiales 7- Los estudiantes que se encuentren vinculados a las I. E. oficiales no podrán ser beneficiarios del subsidio educativo en los establecimientos privados. 8- Viabilizar la estrategia de transporte para aquellos jóvenes que se desplazan a estudiar en comunas diferentes a las de su lugar de residencia. 9- Generar acciones con la Secretaria de Gobierno municipal para garantizar la estrategia de corredores seguros en las I.E. oficiales. 10- Proyectar aulas de metodologías flexibles que atiendan las necesidades de la población en condición de extra edad. 11- Culminación de la construcción del megacolegio de LLANOVERDE en la comuna 15 para la atención de 1.440 estudiantes. 12- Alcanzar la capacidad de atención del colegio Isaías Duarte Cansino, la cual está proyectada en 2.880 estudiantes. <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
10.	<p>DOCUMENTO DE EVALUACION DE ESTRATEGIA DEL PROCESO RENDICION DE CUENTAS</p> <p>La Secretaria de Educación Municipal, elaboro el siguiente documento donde se observa las evaluaciones realizadas:</p>			


 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>Se evidencia en el anexo No.1 en las páginas 75 y 76 se ha realizado al comportamiento de la matrícula estudiantil en la ciudad, con el siguiente radicado:</p> <p>Radicado No.2016414300002054 del 09 de marzo de 2016, Asunto: Informe Sesenta días de Gobierno, Secretaria de Educación Municipal, dirigido a Juan Fernando Reyes Kuri, Secretario General y Nicolás Orejuela Botero, Asesor del Despacho, firmado por la Secretaria de Educación Luz Elene Azcarate Sinisterra, contenido en 77 folios.</p> <p>Cumpliendo con Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p>			
11.	<p>MECANISMO PARA COMUNICAR LA INFORMACION SOBRE PROGRAMAS, PROYECTOS, OBRAS, CONTRATOS Y ADMINISTRACION DE RECURSOS</p> <p>En la Secretaria de Educación Municipal, es el mecanismo establecido para comunicar la información sobre programas, proyectos, obras, contratos y administración de los recursos.</p> <p>1- Las comunicaciones que se envían a través de los Calis, para convocar a los líderes de las Juntas de Acción Comunal en representación de la Comunidad a los eventos de rendición de cuentas.</p> <p>2- Publicación en la página de la Alcaldía instancia educación en el Banner Control y Rendición de Cuentas de las Instituciones Educativas Oficiales a la Comunidad, informes en el Link http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/control y rendicion de cuentas de las ieo a la comunidad pub.</p> <p>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación.</p>			
12.	<p>PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA GENERACION DE INFORMACION</p> <p>La Secretaría de Educación Municipal, cuenta con procedimientos necesarios para la generación de información y comunicación veraz y oportuna con el fin de Garantizar el suministro de información para el proceso de rendición de cuentas para que ésta sea comunicada de manera efectiva a través de los canales correspondientes lo cual se puede evidenciar así:</p> <p>Las comunicaciones que se envían a través de los Calis, para convocar a los líderes de las Juntas de Acción Comunal en representación de la Comunidad a los eventos de rendición de cuentas</p> <p>2- La Resolución No. 4143.0.21. del 04 de Septiembre de 2014, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES EN SANTIAGO DE CALI" Que por mandato de la Ley 1450 de 2011 es obligatoria la Rendición de Cuentas.</p> <p>Cumpliendo con el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano - MECI 1000:2014, Eje Transversal Información y Comunicación.</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
13.	INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA <p>En la Secretaria de Educación Municipal, se identifican varios espacios de participación Ciudadana incluidas las de la ley Estatutaria 1757 de 2015, como son:</p> <p>1- Se realizan los comités de Planificación, al cual asisten dos delegados que pertenecen al barrio son escogidos conjuntamente por las JAL y de dichos comités se tienen listados de asistencia como evidencia, las Actas reposan en los Calis.</p> <p>2- Visitas realizadas a las sedes de las instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali de las cuales se evidencia archivo con sesenta y un (61) registros fotográficos de las necesidades que presentan en su infraestructura en general.</p> <p>3- Foros de auditorías visibles, donde se rinde información de los contratos de obra ejecutados en las Instituciones Educativas, de acuerdo a la priorización de las necesidades planteadas. Cumpliendo con Ley 1757, Artículo 54, Título IV, Capítulo I,</p>		
14.	EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS <p>En la Secretaria de Educación Municipal, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, de los recursos recibidos tanto propios como de Gratuidad lo cual puede evidenciar en los informes de Rendición de Cuentas que realizan sesenta y cuatro (64) Instituciones Educativas Oficiales los cuales están publicados en la página de la Alcaldía instancia educación en el banner Control y Rendición de Cuentas de las I.E.O. a la Comunidad, informes en el Link http://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/control_y_rendicion_de_cuentas_de_las_ieo_a_la_comunidad_pub.</p> <p>Así mismo se evidencia que cumplen con los temas, aspectos y contenidos relevantes al momento de rendir cuentas a la ciudadanía.</p> <p>La ejecución presupuestal realizada por las 91 IE a 31 de diciembre 2015 fue de \$11.896.606.295, para un 86.3% de ejecución.</p> <p>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.</p>		
15.	CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DENTRO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCION <p>La Secretaria de Educación Municipal, se evidencia en el informe de gestión de los sesenta (60) días, dentro de los programas y proyectos el cumplimiento de las metas fue el siguiente:</p> <p>1- Implementación de la Estrategia SACUDE: Desarrollo de reuniones primarias con el sector salud, Cultura y Deporte, se cuenta con las Actas de reunión de las Secretarías de Salud, Deporte, Cultura y Educación.</p> <p>2- Avance en la implementación de programa de prácticas profesionales en educación artística, del Instituto Departamental de Bellas Artes en 2 a.m. Oficiales- se cuenta con Actas de reunión con el Instituto Departamental de Bellas Artes, proyecto formulado, proyección diminuta de convenio, proceso de alistamiento con 2 I.E. Oficiales para la implementación del proyecto.</p> <p>3- Avance en el proceso de organización de los juegos Intercolegiados Supérate con las 91 I.E.</p>		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	Oficiales- Actas de reuniones entre Secretaria de Deporte y Recreación y Secretaria de Educación Municipal. 4- Implementación del programa Fútbol con valores, a través de Colombia en 5 I.E. Oficiales, con la Fundación Bancolombia- Circular de convocatoria dirigida a la I.E.Oficiales. 5- Avances en la preparación del Congreso Municipal de Educación Artística, formación ciudadana y paz 6- Fortalecimientos a los procesos de formación pedagógicas- redes de maestros de educación física- se cuenta con Actas de reuniones y registro fotográfico Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17		
16.	RENDICION DE INFORMACION DE GESTION CON TRANSPARENCIA, PARTICIPACION Y SERVICIO CIUDADANO, GESTION DE TALENTO HUMANO Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaria de Educación Municipal, se evidencia la Transparencia, Participación y servicio al ciudadano, frente a: PROYECTO: 2040042 Garantizar la Gratuidad Educativa a Niños, Niñas y Jóvenes vinculados a las instituciones Educativas Oficiales, El número de estudiantes beneficiados según información suministrada de matrícula del año 2015 fueron 155.764, La ejecución presupuestal realizada por las 91 IE a 31 de diciembre 2015 fue de \$11.896.606.295, para un 86.3% de ejecución. PROYECTO: 2040046 Fortalecimiento de los Fondos de Servicios Educativos 1. Logros-productos: En la vigencia 2015 se realizó el acompañamiento y asesoría a los 91 IE para que realizaran el registro y ajustes a necesarios para la presentación de la información Financiera: Presupuestal y contable con la calidad y cumplimiento de las normatividad presupuestal y régimen de contabilidad pública, logrando el reporte de la Ejecución presupuestal de las 91 IE y registro presupuestal al cierre del periodo 2015. La ejecución presupuestal realizada por las 91 IE a 31 de diciembre 2015 fue de \$3.333.039.632, para un 71.5% de ejecución. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.		
17.	METAS E INDICADORES DE GESTION DE ACUERDO CON LA PLANEACION ESTRATEGICA La Secretaria de Educación Municipal, se evidencia en el informe de Gestión de los sesenta (60) días, dentro de las metas e indicadores de Gestión de acuerdo con su planeación estratégica están: 1- Atención escolar en la Comuna 1 Matrícula oficial 5000, matrícula contratada 2.402, matrícula privada 1.014, matrícula edad escolar ciclos 153 2- Atención Escolar comuna 6 Matrícula oficial 5,240, matrícula contratada 7,967, matrícula privada 3,445, matrícula edad		

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
<p>escolar ciclos 70 3- Atención Escolar comuna 7 Matricula oficial 7,363, matrícula contratada 2.581, matrícula privada 2,454, matrícula edad escolar ciclos 293 4- Atención Escolar comuna 13 Matricula oficial 8,696, matrícula contratada 12.648, matrícula privada 5,066, matrícula edad escolar ciclos 418 5- Atención Escolar comuna 14 Matricula oficial 6,490, matrícula contratada 24,375, matrícula privada 4,063, matrícula edad escolar ciclos 220 6- Atención Escolar comuna 15 Matricula oficial 9,510, matrícula contratada 11,284, matrícula privada 7,706, matrícula edad escolar ciclos 278 7- Atención Escolar comuna 16 Matricula oficial 10.207, matrícula contratada 1,247, matrícula privada 3,363, matrícula edad escolar ciclos 161 8- Atención Escolar comuna 18 Matricula oficial 6,247, matrícula contratada 6,281, matrícula privada 6.154, matrícula edad escolar ciclos 176 9- Atención Escolar comuna 20 Matricula oficial 1.931, matrícula contratada 2.288, matrícula privada 2.032, matrícula edad escolar ciclos 69 10- Atención Escolar comuna 21 Matricula oficial 1.122 matrícula contratada 21,047, matrícula privada 2.783, matrícula edad escolar ciclos 103 11- Atención Escolar comunas Rurales Matricula oficial 7.421, matrícula contratada 1.893, matrícula privada 6.274, matrícula edad escolar ciclos 213</p> <p>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.</p>				
18.	<p style="text-align: center;">PROCESOS CONTRACTUALES</p> <p>El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaria de Educación Municipal, se evidencia dentro de los procesos contractuales la Relación y estado de los procesos de contratación como se muestra a continuación:</p> <p>Se evidencia en el anexo No.1 dentro del plan de contratación 2016 se observa que se cuenta con un cronograma en la fase precontractual, cuyas actividades no podrán superar el inicio del calendario escolar, el cual cuenta con las siguientes actividades:</p> <p>Elaboración y aprobación de la minuta de Contrato, Incorporación de presupuesto CDP Trámite presupuestal al contratista RPC Listados de estudiantes al final de 2015 Elaboración anexo No.1 par contratación Selección Elegibles en Banco de oferentes Compartir anexo No.1 a la EEP Confirmación de listados y presentación de candidatos</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	Elaboración de Contratos cobertura 2016 Firmas de contratos de servicio educativo Inicio de calendario escolar Está programado entre el 04 de enero al 25 de enero de 2016, el presupuesto proviene en un 100% de los recursos del Sistema General de Participaciones de la Nación SGP. La tipología es la siguiente: Transición 2.009.211 Primaria 1.376.992 Secundaria 1.789.192 Media 1.789.192 Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.			
19.	GESTION CONTRACTUAL El informe de gestión de los sesenta días rendidos por la Secretaria de Educación Municipal, se evidencia dentro de la Gestión contractual el número y valor de los contratos términos y en ejecución. Se evidencia el presupuesto del servicio educativo contratado e interventoría así: PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO REGULAR Primaria. 26.539 estudiantes por valor de \$ 30.547.025.936 Secundaria 20.396 estudiantes por valor de \$ 29.568.244.368 Media 7.495 estudiantes por valor de \$ 11.645.573.605 PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO DIFERENCIAL Primaria. 3.785 estudiantes por valor de \$ 4.238.242.395 Secundaria 3,688 estudiantes por valor de \$ 5.201.223.280 Media 1.755 estudiantes por valor de \$ 2,652,780,780 PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO CONCESIONES Primaria. 3.785 estudiantes por valor de \$ 4.238.242.395 Secundaria 3,688 estudiantes por valor de \$ 5.201.223.280 Media 1.755 estudiantes por valor de \$ 2,652,780,780 Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.			
20.	CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACION BENEFICIARIA El informe de gestión de los sesenta días rendido por la Secretaria de Educación Municipal, en lo relacionado con los Cambios en el sector o en la población beneficiaria Se evidencia de acuerdo al siguiente Anexo: Anexo No.1 el impacto que se ha tenido con la población estudiantil frente a las estrategias adicionales de acceso y permanencia para Cali en 2016 como son:			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015
	<p>1- Gratuidad del servicio educativo-implica para las familias de los estratos más bajos y la población más vulnerable un alivio económico, con esta estrategia se pretende llegar a toda la población en edad escolar (5 a 18 años).</p> <p>2- Programas de apoyo económico y complementario a la canasta.</p> <p>3- Transporte escolar rural</p> <p>4- Transporte escolar MIO, se subsidia la totalidad del transporte del año escolar, desde su lugar de residencia, hasta la institución educativa donde se matriculó.</p> <p>5- Programa de Alimentación escolar</p> <p>6- Kits escolares para la población vulnerable, población en situación de desplazamiento.</p> <p>7- Metodologías educativas flexibles, para niños, niñas, adolescente y jóvenes que se encuentran en situaciones de extra edad o analfabetismo.</p> <p>8- Educación para adultos, población vulnerable que se encuentra por fuera del Sistema Educativo Formal.</p> <p>8.1 CLEIS- Ciclos lectivos educativos especiales, es para toda la población adulta con el fin de realizar de manera acelerada su esquema de estudios.</p> <p>8.2- Atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes con limitaciones auditivas, visual, sordo, ciegos, discapacidad motora, discapacidad cognitiva y estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.</p> <p>Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.</p>			
21.	<p style="text-align: center;">PLANES DE MEJORA</p> <p>Se evidencia en el anexo No.1 el análisis realizado al comportamiento de la matrícula estudiantil en la ciudad, lo que se atribuye a varios fenómenos estructurales:</p> <p>1- fortalecer la matrícula oficial, ocupando todos los cupos en las I.E. Oficiales y ajustar la contratación de servicio educativo con establecimientos educativos privados.</p> <p>2- Se debe garantizar el cupo educativo a niños y niñas que ingresan al grado de transición de las I.E. oficiales</p> <p>3- Viabilizar la estrategia de transporte para aquellos jóvenes que se desplazan a estudiar en comunas diferentes a las de su lugar de residencia.</p> <p>4- Generar acciones con la Secretaria de Gobierno municipal para garantizar la estrategia de corredores seguros en las I.E. oficiales.</p> <p>5- Proyectar aulas de metodologías flexibles que atiendan las necesidades de la población en condición de extra edad.</p>			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE AUDITORIA INTERNA	MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

6- Culminación de la construcción del megacolegio de LLANOVERDE en la comuna 15 para la atención de 1.440 estudiantes. 7- Alcanzar la capacidad de atención del colegio Isaías Duarte Cansino, la cual está proyectada en 2.880 estudiantes. Cumpliendo con Manual Único de Rendición de Cuentas 2.1 ¿Qué es rendición de cuentas? Página 17.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1.	<p style="text-align: center;">CRONOGRAMA PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACCIONES DE RENDICION DE CUENTAS</p> <p>Frente al cumplimiento de los informes recibidos en la Secretaria de Educación, para la publicación en la página de la Alcaldía, instancia Educación, Banner Rendición de Cuentas de las Instituciones Educativas a la Comunidad, no se ha recibido de la totalidad, ya que de las 91 I.E. Oficiales, sesenta y cuatro (64) de ellas cumplieron con este requerimiento lo que corresponde a un 70%, no se evidencia el seguimiento y control por la Secretaria de Educación a las Instituciones Educativas Oficiales para que el cumplimiento sea el 100%.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Numeral 2.3.4 Metodología para la I componente Rendición de cuentas a la ciudadanía - política Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano de la metodología para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2012.</p> <p>Así como Si no se realiza la planeación no se pueden identificar los seguimientos y controles de las acciones de Rendición de Cuentas y así poder identificar las debilidades en el proceso.</p>
-----------	--

NO CONFORMIDADES

No se presentaron

CONCLUSIONES

De acuerdo con los (22) criterios evaluados, en la Secretaria de Cultura y Turismo, se cumple parcialmente con el Componente Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción, situación que se describe a continuación:


Conformidades	21
Oportunidades de Mejora	01
No Conformidades	0

La dependencia viene realizando un trabajo excelente en cada uno de los espacios donde interactúa con la Comunidad.

La dependencia cuenta con un procedimiento en el proceso de rendición de cuentas pero no se tiene un líder responsable para ejecutar sus lineamientos en todos los espacios donde se interactúa con el ciudadano.

35. RECOMENDACIONES

Mantener el control permanente sobre el ejercicio de rendición de cuentas para así aplicar sus

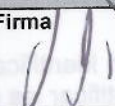
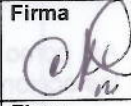
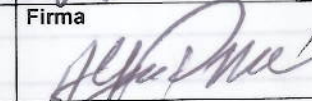
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MCCO01.02.03.14.12.P04.F03	
	INFORME DE AUDITORIA INTERNA		VERSIÓN	2
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	30/mar/2015

lineamientos y de esta manera ir cerrando las brechas de los espacios propensos a corrupción.

Contar con un proceso de rendición de cuentas con su respectivo responsable en la Dependencia, para coordinar los lineamientos que se deban impartir al respecto.

JLB
 Jaime López Bonilla
 Jefe de Oficina

EQUIPO AUDITOR

Nombre del Líder: Julio Alberto Cancelado	Firma 	Nombre del Auditor: Carmen Rosa Castaño Rubiano	Firma 
Nombre del Auditor: Alfredo Vivas Tafur	Firma 	Nombre del Auditor:	Firma